

BASES PARA LOS RECONOCIMIENTOS EN IGUALDAD EN MEDINA SIDONIA 2025

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, desde el área de Igualdad del Ayuntamiento de Medina Sidonia se convocan los **Reconocimientos en Igualdad** con el objetivo de reconocer y visibilizar las contribuciones de personas, colectivos o asociaciones que han trabajado por la igualdad y la equidad en el municipio.

A continuación, se establecen las bases de esta convocatoria:

1. Objetivos

Reconocer y premiar a personas, asociaciones, colectivos o entidades que hayan desempeñado acciones significativas para promover la igualdad de género, la equidad y la justicia social en Medina Sidonia, destacando su contribución al desarrollo y bienestar de la comunidad.

2. Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

Reconocimiento "Legado de Igualdad": Reconocimiento a personas, colectivos o entidades que, a lo largo de los años, han dejado una huella perdurable en la promoción de la igualdad de género en el municipio. Entre los aspectos a valorar se incluyen:

- Desempeño destacado en profesiones tradicionalmente masculinas.
- Logros significativos en la conquista de derechos para las mujeres en el municipio.
- Acciones pioneras.
- Promoción de carreras relacionadas con sectores dominados por hombres.
- Iniciativas que hayan incentivado a mujeres y niñas en el autocuidado y empoderamiento personal.

Reconocimiento "Tejedores/as de Igualdad": Reconocimiento a quienes en la actualidad destacan por sus acciones y esfuerzos en la defensa y promoción de la igualdad y equidad en Medina Sidonia. Este premio valorará:

- Actividades concretas realizadas en el ámbito local para sensibilizar sobre la igualdad de género.
- Proyectos en marcha que generen un impacto positivo en la comunidad.
- Acciones educativas y de concienciación dirigidas a diferentes colectivos (niños, jóvenes, adultos y mayores).
- Colaboraciones con instituciones, asociaciones o centros educativos para promover la igualdad.

- Trabajo destacado en el área de empoderamiento femenino, apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad o fomento de la participación activa de las mujeres en la vida pública, cultural, social o política del municipio.
- Reconocimiento a empresarias locales, tanto con pequeños como con grandes negocios, que sean ejemplo de superación personal, contribuyendo al desarrollo económico del municipio y sirviendo de inspiración para otras mujeres.

Reconocimiento "Futuro de Medina Sidonia": Reconocimiento a iniciativas, proyectos o jóvenes con una proyección destacada en la construcción de un municipio más igualitario y equitativo. Este premio valorará:

- Mujeres u hombres jóvenes que estén trabajando activamente por promover la equidad en el municipio.
- Iniciativas lideradas por jóvenes que hayan tenido un impacto positivo en la sensibilización sobre la igualdad de género.
- Proyectos educativos, sociales o culturales creados o en los que participen jóvenes con una clara orientación hacia la promoción de la igualdad y la equidad.
- Ejemplos de superación personal de jóvenes que, pese a las dificultades, hayan conseguido liderar cambios significativos en la comunidad.

3. Perfiles elegibles

Podrán ser propuestos para cualquiera de las categorías:

- **Personas individuales:** Mujeres y hombres que, a título personal, hayan realizado aportaciones significativas a la igualdad y equidad en Medina Sidonia.
- **Asociaciones y colectivos:** Entidades que hayan desarrollado proyectos o actividades orientadas a fomentar la igualdad, sensibilizar sobre la equidad o empoderar a las mujeres en el municipio.
- **Proyectos o iniciativas:** Acciones concretas llevadas a cabo que representen un ejemplo de promoción de los valores de igualdad y equidad.

4. Proceso de presentación de candidaturas

1. Presentación de propuestas:

- Las candidaturas podrán ser presentadas por:
 - Cualquier ciudadano/a residente en el municipio de Medina Sidonia.
 - Asociaciones, colectivos o entidades locales.
 - Centro educativos
- Las candidaturas se presentarán en un formato escrito, incluyendo:
 - Nombre completo del candidato/a, asociación o colectivo propuesto.
 - Descripción de las acciones o aportaciones realizadas.

- Motivos por los que se considera que merece el premio.
- Datos de contacto de la persona que presenta la candidatura.

2. Lugar y plazo de presentación:

- Las candidaturas deberán presentarse por el Registro Oficial de Ayuntamiento de Medina Sidonia o a través del correo bienestarsocial@medinasidonia.com
 - El plazo de presentación será desde el 17 al 27 de febrero.
-

5. Comisión evaluadora

- La selección de los premiados estará a cargo de una comisión evaluadora formada por:
 - Personal técnico del Ayuntamiento de Medina Sidonia.
 - Personas expertas en igualdad y equidad.
 - Representantes de colectivos y asociaciones locales vinculadas a la promoción de la igualdad.
 - Representante de los técnicos municipales.
 - La comisión evaluará las candidaturas según los siguientes criterios:
 - Impacto de las acciones realizadas en la comunidad.
 - Originalidad e innovación de las iniciativas.
 - Relevancia de las contribuciones para la igualdad y equidad.
 - Proyección futura o sostenibilidad de los proyectos.
-

6. Entrega de premios

- Los premios se otorgarán en un acto público que tendrá lugar el **21 de marzo del 2025**, dentro de las actividades organizadas para el Día Internacional de la Mujer.
 - Cada premiado/a recibirá un reconocimiento oficial del Ayuntamiento de Medina Sidonia y una distinción conmemorativa.
-

7. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases. Cualquier situación no contemplada en las mismas será resuelta por la comisión evaluadora, cuya decisión será inapelable.

Medina Sidonia, a 17 de febrero de 2025.

**FORMULARIO DE PROPUESTAS
PREMIOS DEL DÍA DE LA MUJER EN MEDINA SIDONIA**

DATOS DEL CANDIDATO/A O ENTIDAD PROPUESTA

Nombre completo de la persona, asociación o colectivo propuesto:

Categoría a la que se postula (marcar con una X):

- Premio "Legado de Igualdad"
 Premio "Presente del Municipio"
 Premio "Futuro de Medina Sidonia"

Descripción de las acciones o aportaciones realizadas:

Motivos por los que se considera que merece el premio:

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA CANDIDATURA

Nombre completo:

DNI/NIE:

Dirección:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

RELACIÓN CON EL CANDIDATO/A O ENTIDAD PROPUESTA:

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (marcar con una X si se adjunta):

- Carta de motivación o respaldo de la candidatura
- Fotografías o material adicional que evidencie las acciones realizadas
- Otra documentación relevante (especificar): _____

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las candidaturas deberán presentarse al correo oficial del Ayuntamiento de Medina Sidonia.

El plazo de presentación será desde el 17 hasta el 27 de febrero.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Declaro haber leído y aceptado las bases de la convocatoria y autorizo el uso de la información proporcionada para fines de evaluación de esta candidatura.

Firma:

Fecha:

Medina Sidonia, 17 de febrero de 2025